Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

20 OCT. 2010

Acta N° 109/10 de fecha 14 de octubre de 2010

RESOLUCIÓN N° 109-023/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 39/10 "ADQUISICIÓN DE PREPARADOS FARMACÉUTICOS NUTRICIONALES PARA USO HOSPITALARIO".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 2219/10 de fecha 05 de octubre de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 39/10 "Adquisición de Preparados Farmacéuticos Nutricionales para uso Hospitalario"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0216-2010-000471 de fecha 28 de abril de 2010, la Unidad de Farmacoterapéutica con el Visto Bueno de la Gerencia de Salud, eleva el pedido para la Adquisición de Preparados Farmacéuticos Nutricionales para Uso Hospitalario. La solicitud fue aprobada por el Consejo de Administración por Resolución N° 077-013/10 de fecha 8 de julio de 2010, como Licitación Publica Nacional N° 39/10;

Que, la solicitud fue incorporada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Presupuestario 2010, con el ID N° 200.967, por el monto total a contratar de Gs. 5.343.080.000 (Guaraníes cinco mil trescientos cuarenta y tres millones ochenta mil), de acuerdo con el Memorando DBS/TC/N° 748/2010 de fecha 18 de mayo de 2010, de la Unidad Técnica de Contrataciones. El monto previsto para el presente Ejercicio Fiscal es de Gs. 2.353.290.000 (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta y tres millones doscientos noventa mil);

Que, por Memorando DFI/DPR/ER2/ N° 4707/10 de fecha 24 de mayo de 2010, el Departamento de Presupuesto informó que la institución posee disponibilidad presupuestaria por un monto de Gs. 2.353.290.000 (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta y tres millones doscientos noventa mil) que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General y cuenta con el CDP N° 3659/2010 de fecha 24 de mayo de 2010. Cabe mencionar que la contratación es plurianual, el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 queda sujeto a la aprobación presupuestaria de dicho Ejercicio;

Que, conforme al Acta de Apertura N° 85/10 de fecha 3 de setiembre de 2010, se observa que siendo las 9:45 hs. se procede al cierre del periodo de recepción de ofertas. Acto seguido, a las 10:00 hs. se procedió a la apertura y lectura en voz alta de las siguientes ofertas: EL CASTILLO S.A.; VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.; INDEX S.A.C.I.; PROSALUD FARMA S.A.; REXIM S.R.L.; DORLAND S.A.; LIBRA PARAGUAY S.A. y LA QUIMICA FARMACÉUTICA S.A.;

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. PRESIDENTE
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 109/10 de fecha 14 de octubre de 2010

RESOLUCIÓN N° 109-023/10

Que, en fecha 27 de setiembre de 2010, la Comisión Evaluadora de Ofertas, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe de Evaluación en el cual sugiere adjudicar la Licitación de referencia a las firmas VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.; INDEX S.A.C.I.; PROSALUD FARMA S.A.; REXIM S.R.L.; LIBRA PARAGUAY S.A. y LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., teniendo en cuenta a que han sido las ofertas que han cumplido con todos los requisitos legales sustanciales y con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, habiendo presentado precios convenientes que no superan los costos estimados previstos para el presente llamado y habiéndose comprobado la efectiva capacidad de las empresas para realizar el suministro, objeto de la Contratación;

Que, asimismo la Comisión Evaluadora sugiere declarar desiertos los siguientes Ítems: 5 FÓRMULA COMPLETA LÁCTEA DE CONTINUACIÓN (6 a 12 meses), Única Oferta Descalificada por documentación Legal sustancial; 15 Preparado Modular de Proteínas Animales, Única Oferta, no cumple con las EETT, presentación solicitada (300 g) y Oferta x 275 g.; Ítem 2 Fórmula Completa para Lactantes Libre de Fenilalanina, Ítem 3 Fórmula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal con Hemodiálisis, 4 Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal sin Hemodiálisis y 14 Formula Semielemental para Niños, estos últimos por no haber sido cotizados;

Que, el Consejo de Administración se aparta de la sugerencia de la Comisión Evaluadora y decide adjudicar el ítem 15 en la cantidad mínima, atendiendo a la Nota de fecha 24 de setiembre de 2010, de la Dra. Claudia Lavas que manifiesta: "Sugerimos adjudicar el ítem considerando que la unidad de medida corresponde a gramo y el producto será procesado en la Central de Mezclas Enterales y no utilizado en su frasco individual con lo cual la presentación en frascos de menor contenido no representa daño patrimonial a la institución y se ajusta a los requerimientos técnicos contenidos en el PBC, aclarando una vez más, que el insumo o el bien a ser adjudicado es sometido a un reproceso por parte de la Central de Mezclas Enterales y no necesariamente se realiza distribución en presentaciones totales";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación por Licitación Pública Nacional N° 39/10 "Adquisición de Preparados Farmacéuticos Nutricionales para Uso Hospitalario", conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.-----c-----

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. PRESIDENTE
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 109-023/10

2°) Declarar desierto los ítems 2. Fórmula Completa para Lactantes Libre de Fenilalanina, 3. Fórmula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal con Hemodiálisis, 4. Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal sin Hemodiálisis, 5. Fórmula Completa Láctea de Continuación (6 a 12 meses) y 14. Formula Semielemental para Niños, por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.---------

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración de los Contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos a ser presentados mencionados en el Informe de Evaluación, para la firma de los Contratos.---

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Dejar establecido a la Gerencia de Salud como Administradora de los Contratos.---------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por las cantidades efectivamente entregadas, de acuerdo a las Ordenes expedidas por la Gerencia de Salud como Administradora de los Contratos.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

LIBRA PARAGUAY S.A.

Item	Código	Cod. genérico	Descripción	Unidad de Medida	Especificación Comercial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total Adjudicado Cantidad Mínima IVA Incluido	Monto Total Adjudicado Cantidad Máxima IVA Incluido	Iva
1	6792	51191904-001	EMULSION LIPIDICA AL 20%	unidad	Essco 500 ml smoflipid 20% Uruguay/Brasil	2.500	5.000	142.464	356.160.000	712.320.000	5%
									356.160.000	712.320.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LIBRA PARAGUAY S.A.: SON GUARANIES SETECIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL, IVA INCLUIDO.

INDEX S.A.C.I.

Item	Código	Cod. genérico	Descripción	Unidad de Medida	Especificación Comercial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total Adjudicado Cantidad Mínima IVA Incluido	Monto Total Adjudicado Cantidad Máxima IVA Incluido	Iva
7	6870	42231802-008	en base a proteína de soja	Gramo	Lata x 400 g. ISOMIL® Abbott Laboratories B.V. Holanda / USA	240.000	480.000	90	21.600.000	43.200.000	5%
9	3942	42231802-001	Fórmula Polimérica Completa para Adultos con Fibra	Gramo	Lata x 1.000 g. ENSURE CON FOS® Abbott Laboratories S.A. España	5.400.000	10.800.000	67	361.800.000	725.600.000	5%
12	7248	42231802-001	Fórmula Polimérica Completa para Niños Sin Lactosa	Gramo	Lata x 400 g. PEDIASURE® Abbott Laboratories B.V. Holanda / USA	480.000	960.000	140	67.200.000	134.400.000	5%
									450.600.000	901.200.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO A INDEX S.A.C.I.: SON GUARANIES NOVECIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO.

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Item	Código	Cod. genérico	Descripción	Unidad de Medida	Especificación Comercial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total Adjudicado Cantidad Mínima IVA Incluido	Monto Total Adjudicado Cantidad Máxima IVA Incluido	Iva
6	3942	42231802-009	FORMULA COMPLETA LACTEA DE INICIO (de 0 hasta 6 meses)	Gramo	Lata x 900 gr Nutrilon 1 - Argentina	600.000	1.200.000	77	46.200.000	92.400.000	10%
8	3937	42231802-003	FORMULA LACTEA COMPLETA PARA PREMATUROS	Gramo	Lata x 400 gr Nutrilon Neonatal - Holanda	180.000	360.000	176	31.680.000	63.360.000	10%
									77.880.000	155.760.000	

TOTAL ADJUDICADO A LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.: SON GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL, IVA INCLUIDO.

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD, PRESIDENTE
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

PROSALUD FARMA S.A.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	7246	42231806-013	Formula Semielemental para Adultos	Gramo	Sobre x 123 gr / Immunex Plus / USA	900.000	1.800.000	410	369.000.000	738.000.000	5%
15	3941	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales	Gramo	Frasco x 275 gr / Enterex Proteína / USA	420.000	420.000	360	151.200.000	151.200.000	5%
									520.200.000	889.200.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO A PROSALUD FARMA S.A.: SON GUARANIES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO.

REXIM S.R.L.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	9945	42231806-023	Preparado Modular de Proteína de Soja	Gramo	Frasco x 400 grs. SOJARPRO Argentina	1.200.000	2.400.000	126	151.200.000	302.400.000	5%
									151.200.000	302.400.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO A REXIM S.R.L.: SON GUARANIES TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO.

VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	3944	42231801-002	FORMULA POLIMÉRICA COMPLETA PARA ADULTOS SIN FIBRA.	Gramo	Frasco de 1000gr. CIBELES NUTRICION/URUGUAY	5.400.000	10.800.000	62	334.800.000	669.600.000	5%
11	4925	42231806-007	FÓRMULA POLIMÉRICA MODIFICADA PARA DIABÉTICOS.		Frasco de 800gr. CIBELES NUTRICION/URUGUAY	2.400.000	4.800.000	105	252.000.000	504.000.000	5%
17	6872	42231806-022	PREPARADO MODULAR DE CARBOHIDRATOS.	Gramo	Frasco de 500 gr. CIBELES NUTRICION/ URUGUAY	120.000	240.000	54	6.480.000	12.960.000	5%
									593.280.000	1.186.560.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO A VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.: SON GUARANIES UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL, IVA INCLUIDO

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G$ 4.147.440.000 (GUARANIES CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL, IVA INCLUIDO).

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. PRESIDENTE
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL